



Secretaría
del H. Ayuntamiento

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUARENTA Y UNO
DEL AYUNTAMIENTO
DE ZITÁCUARO MICHOACÁN 2024-2027
DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO

En la Heroica Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, siendo las 14:11 catorce horas con once minutos del día treinta de diciembre de 2024, dos mil veinticuatro, reunidos en la "**Asamblea Municipal**" Recinto del Ayuntamiento, ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 35, fracción II, 36, 37, 64, fracción IV, 72, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; así como 8, 9, 10, 11, 12, 15 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, el Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfias García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Gutberto Tenorio González, Ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Campón, Doctora Dora María Espinosa Muñoz, Ciudadana Karla Adelina Marín Morales y el Licenciado Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Cuarenta y Uno Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, saludo a los integrantes del Ayuntamiento, Instruyo al Secretario de este Ayuntamiento Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, proceda a realizar el pase de lista y verifique si existe quórum legal para sesionar.

En uso de la voz Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, les notifico que se encuentran presentes **catorce** integrantes del Ayuntamiento, existiendo quorum legal para sesionar.

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela**, Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, 22 y 48 de Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, declaro legalmente instalada la sesión





Secretaría
del H. Ayuntamiento

y válidos los acuerdos que en esta se tomen. Asimismo, instruyo nuevamente al Secretario de este Ayuntamiento, para que de lectura al orden del día y lo someta a su aprobación o modificación.-----

En uso de la voz Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, atendiendo la indicación informo a ustedes que el orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta número 40, de la sesión anterior de la administración 2024-2027, e informe del cumplimiento de los acuerdos.
- II. Propuesta, análisis y en su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos, Presupuesto en Base a Resultados (PBR), Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal y el Programa Operativo Anual de la Ejecución de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con fundamento en lo establecido en los artículos 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.

Pregunto al Ayuntamiento ¿quiénes están a favor de aprobar el orden del día?, solicito lo manifiesten levantando su mano en señal de aceptación. **Catorce votos a favor.**-----

Le informo Señor Presidente, que el orden del día fue aprobado por **unanimidad.**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela**, le instruyo Secretario proceda con el desahogo del orden del día.-----

PRIMER PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, en desahogo del orden del día, el primer punto consiste en: **Lectura, aprobación o rectificación en su caso del acta número 40, de la sesión anterior de la administración 2024-2027, e informe del cumplimiento de los acuerdos.** Toda vez que la sesión se acaba de celebrar hace unas horas, solicito su anuencia para aprobar dicha acta en una





sesión posterior por lo que pregunto al Ayuntamiento. ¿Quiénes estén por la afirmativa?, sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Catorce votos a favor.**-----

SEGUNDO PUNTO: En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, continuando con el desahogo del orden del día corresponde el **segundo punto** que consiste en: **Propuesta, análisis y en su caso la aprobación del Presupuesto de Egresos, Presupuesto en Base a Resultados (PBR), Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal y el Programa Operativo Anual de la Ejecución de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con fundamento en lo establecido en los artículos 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.** En apego al artículo 29 del Reglamento Interno de Sesiones solicito a quienes deseen intervenir en la presente sesión para registrar el orden.-----

En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, Señor Presidente, le informo que no hay participaciones correspondientes a este asunto del orden del día, si Usted lo autoriza procederemos a la votación.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela**, le instruyo Secretario, proceda con la votación. -----

En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, pregunto al Ayuntamiento: ¿Quiénes estén a favor de aprobar el Presupuesto de Egresos, Presupuesto en Base a Resultados (PBR), Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal y el Programa Operativo Anual de la Ejecución de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Zitácuaro, Michoacán? sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada. **Catorce votos a favor.**-----

Les informo que se aprobó por unanimidad con **catorce votos**, con lo cual se genera el siguiente: -----

-----ACUERDO-----

-----NÚMERO CINCUENTA Y CINCO-----





De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 28, 29 y 30 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Publico y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán; así como los artículos 4, 15, 38, 40 y 47 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento de Zitácuaro, **por unanimidad con catorce votos a favor** del Presidente Municipal Licenciado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, la Síndica Municipal Doctora María Teresa Huerta Padilla; así como las Regidoras y Regidores Licenciado Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía, Licenciada Tonanzin Sandoval Pérez, Pasante Jurista Rene Garfias García, Licenciada Fabiola Carrillo Nieves, Licenciado José Cutberto Tenorio González, Ciudadana Blanca Mónica Campos Ponce, Maestro Agustín Flores García, Licenciada Martha Angelica Jaramillo Sandoval, Licenciado Ulises Romero Hernández, Maestro Samuel Eduardo Miranda Cambrón, Doctora Dora María Espinosa Muñoz, Ciudadana Karla Adelina Marín Morales, **este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2024-2027, aprueba el Presupuesto de Egresos, Presupuesto en Base a Resultados (PBR), Tabulador de Sueldos, Plantilla de Personal y el Programa Operativo Anual de la Ejecución de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Zitácuaro, Michoacán.**

Derivado de lo anterior se instruye al Tesorero Municipal, Contador Público Silvestre Mora Guzmán, realizar las acciones legales y administrativas que se requieran para dar cumplimiento al presente acuerdo.-----

En uso de la voz el Secretario de este Ayuntamiento **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero**, les informo que se encuentra desahogado en su totalidad el orden del día.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado **Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela**, no habiendo otro asunto que tratar, doy por terminada la presente Sesión Extraordinaria, número cuarenta y uno, siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos, del día 30 treinta de diciembre de 2024 del dos mil veinticuatro, agradezco a todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su valiosa asistencia.

Firman de conformidad y para su debida constancia la presente acta como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma.

Lic. Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela
Presidente Municipal

Dra. María Teresa Huerta Padilla
Síndica Municipal



REGIDORAS Y REGIDORES

Lic. Cuauhtémoc Omar Ávila Mejía

Lic. Tonanzín Sandoval Pérez

P.J. René Garfías García

Lic. Fabiola Carrillo Nieves

Lic. José Cuthberto Tenorio González

C. Blanca Mónica Campos Ponce

Mtro. Agustín Flores García

C. Martha Angelica Jaramillo Sandoval

Lic. Ulises Romero Hernández

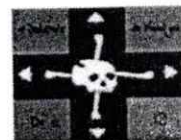
Mtro. Samuel Eduardo Miranda Cambrón

Dra. Dora María Espinosa Muñoz

C. Karla Adelina Marín Morales

En cumplimiento al artículo 72, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, doy fe que la presente acta número cuarenta y uno, consta de cinco fojas útiles, correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, de fecha 30 treinta de diciembre de 2024, dos mil veinticuatro.

Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero,
Secretario del Ayuntamiento.



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

Heroica Zitácuaro, Michoacán, a 02 de diciembre del año 2025.

El que suscribe **Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero, Secretario de Ayuntamiento**, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 69, fracción VIII, 70, de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo.

CERTIFICO

Que las presentes 577 (quinientos setenta y siete) copias fotostáticas, anexas a la presente certificación, escritas por el anverso, concuerda fiel y exactamente con la siguiente documentación;

- ✓ Acta número cuarenta y uno, de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2024-2027 de fecha 30 de diciembre del año 2024
- ✓ Presupuesto de egresos.
- ✓ Presupuesto en Base a Resultados (PBR)
- ✓ Tabulador de Sueldos.
- ✓ Plantilla de Personal y el Programa Operativo Anual de la Ejecución de la Obra Pública para el ejercicio fiscal 2025 dos mil veinticinco del Municipio Zitácuaro, Michoacán., misma que se encuentra a resguardo de esta Secretaría a mi cargo, por lo que se extiende la presente certificación para los efectos legales a que haya lugar, a solicitud del C.P. Silvestre Mora Guzmán, Tesorero Municipal.

Atentamente

Eduardo Antonio Sánchez de las Matas Guerrero
Secretario del Ayuntamiento.